

GARCIA SERRANO.

PROCESADO

MADRID. (Europa Press.) El diario vespertino «El Alcázar» publica, en su número de ayer, una información titulada «Rafael García Serrano, procesado», «acusado de desacato al ministro de la Gobernación», en la que, entre otras cosas, dice: «Nuestro entrañable colaborador y camarada Rafael García Serrano ha sido procesado por el Juzgado Especial de Prensa e Imprenta como consecuencia de un artículo publicado en nuestro diario».

«Nuestro camarada García Serrano —continúa «El Alcázar»—, vieja guardia de la Falange navarra, ex combatiente voluntario en la cruzada de liberación y alférez provisional, además de excelente periodista, escritor y guionista de cine, mundialmente conocido, se encuentra en libertad sin fianza, habiéndosele reclamado 100.000 pesetas para, en su caso, hacer frente a las responsabilidades civiles a que hubiere lugar como consecuencia del procesamiento. Este se fundamenta —continúa la información— en la apreciación del juzgador de existir indicios racionales de criminalidad en el mencionado artículo de García Serrano, en relación con la figura de delito de desacato en la persona del excelentísimo señor ministro, de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa.»